



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO HASTA POR \$2,918,560,065.85 (DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL SESENTA Y CINCO PESOS 85/100 M.N.), DESTINADO A REFINANCIAMIENTO E INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA Y ACCESORIOS FINANCIEROS CONFORME AL DECRETO 188, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 7 DE JUNIO DE 2017.

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 12:00 horas, del día 13 de diciembre de 2017, con fundamento en (i) 4.9.2 de las bases de Licitación, se reúnen en el la sala de junta del Piso 12, ubicado en la calle Blvd. Andrés Serra Rojas número 1090, Torre Chiapas, Colonia El Retiro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Código Postal 29045 de esta ciudad, la Lic. Martha Guadalupe Pineda Rios Tesorera Única de la Secretaría de Hacienda quien preside la presente Junta, el Ing. Vicente Javier Chávez Zepeda por parte de la Secretaria de Hacienda; y las Licitantes cuyos nombres aparecen en la lista de asistencia (según dicho término se define más adelante); con el objeto de celebrar la presente Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal.

I. Lista de Asistencia

Se agrega a la presente Acta como ANEXO "A" la lista de asistencia de la presente Junta de Aclaraciones (La "Lista de Asistencia"), conforme a la cual se certifica que se encuentran presentes los representantes de las Instituciones Financieras cuyos nombres aparecen en la misma. Los términos en mayúsculas inicial no se encuentran expresamente definidos en la presente Acta, tendrán el significado que se les atribuye en las Bases de Licitación

II. Desahogo y Respuestas a las Aclaraciones, Precisiones y/o Preguntas

Se hace constar que la Secretaría de Hacienda tiene por recibidas las aclaraciones o precisiones y/o preguntas que formularon las Licitantes por escrito y que le fueron debidamente entregadas de conformidad con las Bases de Licitación hasta las 23:59 horas del día 8 de diciembre del año en curso.

Se hace constar que las siguientes Instituciones Financieras presentaron aclaraciones o precisiones y/o preguntas.

- 1) Banco Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones (Interacciones).
- 2) Banco Mercantil del Norte S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE (Banorte).

A partir de las 12:40 horas se procedió a dar lectura a las preguntas y respuestas que se acompañan a la presente acta como ANEXO "B".

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) hace entrega, en este acto, mediante oficio No. 207000/DECHIS/311/2017, del modelo de contrato de apertura de crédito con



modificaciones al contenido que propone al Estado para su análisis. Así mismo, el representante de Banobras, señala que con esta misma fecha hizo entrega mediante oficialía de partes con oficio 207000/DCHIS/310/2017 el reporte de crédito especial No. 82698216 de fecha 11 de diciembre de 2017. En tal virtud se recomienda que el Estado de Chiapas regularice los adeudos vencidos que se mencionan en dicho reporte.

Las respuestas dadas a las aclaraciones, precisiones y/o preguntas de las licitantes, son exclusivamente para fines informativos y, por sí mismas, no modifican o alteran, ni deberán entenderse como modificado o alterado, el contenido y alcances de los Documentos de la Licitación (incluido el clausulado de los proyectos de los instrumentos jurídicos que se acompañan a las Bases de Licitación), por lo que, en cualquier caso, prevalecerá lo dispuesto en los Documentos de la Licitación y en los Documentos de la Operación, según corresponda.

III. Adecuaciones a los Documentos de la Operación.

Tomando en consideración las aclaraciones, precisiones y/o preguntas efectuadas por las Licitantes, así como las respuestas dadas por la Secretaría de Hacienda, realizará las modificaciones que considere pertinentes a los Documentos de la Operación, en el entendido que las nuevas versiones de los Documentos de la Licitación serán publicadas en la Página de Internet de la Secretaría (<http://www.haciendachiapas.gob.mx/informacion-interes/licitaciones/licitaciones.asp>), dentro del plazo previsto en la normatividades aplicable, y a partir de su publicación su contenido estará vigente con las adecuaciones y/o modificaciones antes enunciadas, regirá la presente Licitación pública y será vinculatorio para todas las Licitantes.

IV. Asuntos Generales y Clausura de la Junta de Aclaraciones.

En términos de las Bases de Licitación, se hace constar que una copia de la presente Acta se entregará a las Licitantes que asistieron a la presente Junta de Aclaraciones, misma que se pondrá a disposición de las Licitantes ausentes de forma electrónica a través de la Página de Internet de la Secretaría de Hacienda (<http://www.haciendachiapas.gob.mx/informacion-interes/licitaciones/licitaciones.asp>).

No habiendo más que hacer constar en el presente acto, firman la Presente Acta las Licitantes que así lo desean y los servidores públicos y demás personas quienes en ella intervienen para todos los efectos legales a las que haya a lugar, siendo las 13:50 horas de esta fecha.

Por la Secretaría de Hacienda

Martha Guadalupe Pineda Ríos
Tesorera Unica de la Secretaria de Hacienda

Vicente Javier Chávez Zepeda
Jefe de Unidad de Estructuración Financiera de
la Secretaría de Hacienda



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO CONFORME AL DECRETO 188, PUBLICADO EN EL
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 7 DE JUNIO DE 2017

LISTA DE ASISTENCIA REUNIÓN JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Institución Financiera	Nombre	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Banobras, S.N.C.	Milton Sergio Nieto Pineda	961376172	sergio.nieto@banobras.gob.mx	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					